

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
PE115842	04/06/2018	DIAZ ARIZA SANDRA PIEDAD	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:

MOTIVO: DIRECCIÓN:

AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:

SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1710321520	VILLAGOMEZ ROMERO MARIA GABRIELA	CEDULA	ECUADOR	AV. 12 DE OCTUBRE N26-97 Y LINCOLN. TORRE 1492. 8VO PISO.	gvillagomez@law.com.ec
1704141389	ROMERO PONCE MARIA AMPARO CATALINA	CEDULA	ECUADOR	AV. 12 DE OCTUBRE N26-97 Y LINCOLN. TORRE 1492. 8VO PISO.	aromero@law.com.ec

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	SE-Q-00001325	PROMON-LOGICALIS LATIN AMERICA LIMITED	SOCIEDAD EXTRANJE	INGLATERRA	110 BUCKINGHAM AVENUE SLOUGH		maria.ortiz@la.logicalis.	NO
1.1.	ASE-Q-0002236	LOGICALIS GROUP LIMITED	OTRO / ACCIONIST	INGLATERRA	110 BUCKINGHAM AVENUE, SLOUGH,		maria.ortiz@la.logicalis.	NO
1.1.1.	ASE-Q-0007470	DATATEC PLC	OTRO / ACCIONIST	INGLATERRA	110 BUCKINGHAM AVENUE SLOUGH, SL1		flavio.cardoso@westco ngro	NO
1.1.1.1.	ASE-Q-0005655	DATATEC LIMITED	OTRO / ACCIONIST	SUDAFRICA	GROUND FLOOR, SANDOWN CHAMBERS,		flavio.cardoso@westco	SI
1.2.	ASE-Q-0002932	PROMON S.A.	OTRO / ACCIONIST	BRASIL	AV. PRESIDENTE JUSCELINO KUBITCHEK		maria.ortiz@la.logicalis.	NO
1.2.1.	ASE-Q-0011873	PROMON EMPREENDIMENTOS E PARTICIPACOES S.A	OTRO / ACCIONIST	BRASIL	AV. PRESIDENTE JUSCELINO KUBITCHEK		maria.ortiz@la.logicalis.com	SI
2.	ASE-Q-0002236	LOGICALIS GROUP LIMITED	OTRO / ACCIONIST	INGLATERRA	110 BUCKINGHAM AVENUE, SLOUGH,		maria.ortiz@la.logicalis.	NO
3.	ASE-Q-0005655	DATATEC LIMITED	OTRO / ACCIONIST	SUDAFRICA	GROUND FLOOR, SANDOWN CHAMBERS,		flavio.cardoso@westco	SI



Factura: 001-002-000017727



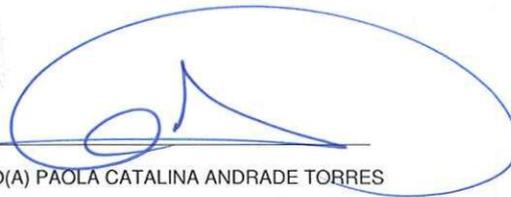
20191701040D00993

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701040D00993

Ante mí, NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES de la NOTARÍA CUADRAGÉSIMA , comparece(n) MARIA GABRIELA VILLAGOMEZ ROMERO portador(a) de CÉDULA 1710321520 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A LOGICALIS ANDINA S.A.C. en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 9 DE ABRIL DEL 2019, (12:22).


MARIA GABRIELA VILLAGOMEZ ROMERO
CÉDULA: 1710321520





NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Paola Andrade Torres

ESPACIO

ESPACIO
EN BIANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710321520

Nombres del ciudadano: VILLAGOMEZ ROMERO MARIA GABRIELA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 3 DE MAYO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OLGIESER CAPARRINI DAVID

Fecha de Matrimonio: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Nombres del padre: VILLAGOMEZ JOSE ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROMERO MARIA AMPARO CATALINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE



Av. 12 de octubre
N26-97 y Lincoln
2986666
guillagomez@kw.com.ec

Información certificada a la fecha: 9 DE ABRIL DE 2019

Autorizo y consiento a la Notaría Cuarenta de Quito para que utilice la presente información.

Emisor: JUAN ANDRÉS AGUILERA CÁRDENAS - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

Quito, a

09 ABR 2019



N° de certificado: 198-214-35817



198-214-35817

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Dra. Paola Andrade Torres

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

PODER ESPECIAL

NOTARIA
TAMBINI
NOTARIA
TAMBINI
Av. Jorge Basadre 280 - San Isidro
3212000 - Cel. 998152812
e-mail: informes@notariatambini.com
HORARIO DE ATENCION:
Lunes a Viernes de 09:00 a 19:00 horas
Sábados de 09:00 a 12:00 horas

Conste por el presente instrumento que la Compañía LOGICALIS ANDINA S.A.C., constituida y organizada en el país de existencia en Perú (Lima), otorga Poder Especial suficiente cual en derecho se requiere a favor de María Amparo Catalina Romero Ponce y/o María Gabriela Villagómez Romero, con número de cédulas de ciudadanía 1704141389 y 1710321520 respectivamente, con domicilios en la ciudad de Quito, República del Ecuador, para que a nombre y representación de la compañía LOGICALIS ANDINA S.A.C., de manera conjunta o separada realicen lo siguiente:

- 1 Actúen como Apoderadas de LOGICALIS ANDINA S.A.C., (accionista de la compañía LOGICALIS ECUADOR S.A en la República del Ecuador), de conformidad con en el último inciso de la Reforma al Art 6 de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 591 de fecha 15 de mayo de 2009, cuyo texto señala: "Las compañías extranjeras, cuyos capitales sociales estuvieren representados únicamente por acciones o participaciones nominativas, que tuvieran acciones o participaciones en compañías ecuatorianas, pero que no ejercieren ninguna otra actividad empresarial en el país, ni habitual ni ocasionalmente, no serán consideradas con establecimientos permanentes en el país ni estarán obligadas a establecerse en el Ecuador con arreglo a lo dispuesto en la Sección XIII de la presente Ley, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta, pero deberán tener en la República el apoderado o representante referido en el inciso primero de este artículo, el que por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía extranjera antes mencionada. El poder del representante antedicho no deberá ni inscribirse ni publicarse por la prensa, pero sí deberá ser conocido por la compañía ecuatoriana en que la sociedad extranjera fuere socia o accionista".
2. Remitan y suscriban anualmente la lista de los accionistas de la compañía LOGICALIS ANDINA S.A.C. que a su vez es accionista de la compañía ecuatoriana LOGICALIS ECUADOR S.A., así como la declaración juramentada cuando la información de los accionistas extranjeros de la compañía LOGICALIS ANDINA S.A.C. no haya variado respecto a la del anterior año. Dicha información deberán proporcionar a la Superintendencia de Compañías, y/o ante el Órgano competente facultado para recibir dicha información, de manera física y/o digital, de conformidad con lo establecido en el artículo innumerado agregado a continuación del artículo 221 de la Ley de Compañías y con el Reglamento sobre la información que deben remitir a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros las compañías ecuatorianas que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas, expedido mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2017-03, publicada en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 953 de fecha 1 de marzo de 2017.

Plazo: El poder podrá ser revocado en cualquier momento.

Dado en Lima, Al 4 día del mes de marzo de 2019.

Firma:



KARLA LILIANA GUADALUPE WONG MARIN
Gerente General
LOGICALIS ANDINA S.A.C.



CERTIFICACION A LA VUELTA →

Dra. Paola Andrade Torres

CERTIFICO: QUE LA FIRMA QUE SE ENCUENTRA EN EL ANVERSO CORRESPONDE A: **KARLA LILIANA GUADALUPE WONG MARIN**, QUIEN SE IDENTIFICO CON D.N.I N° **06669960**. FIRMANDO EN REPRESENTACION DE: **LOGICALIS ANDINA S.A.C.**, SEGUN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA N° **11912891** DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA. ----- DEJO CONSTANCIA QUE NO ASUMO RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO. -----

LIMA, 5 DE MARZO DE 2019



[Signature]
MONICA TAMBINI AVILA
 Abogada - Notaria de Lima



EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA CERTIFICA:
 Que la firma y sellos que anteceden en esta foja corresponden al (la) Notario(a) de Lima,
Monica Tambini Avila.
 Comprobante N° **3425**. Fecha: **06 MAR. 2019**
 Certifica la firma del Notario(a) mas no el contenido.

[Signature]
Ramiro Wenceslao Quintanilla Salinas
FISCAL



Dra. Paola Andrade Torres

REPÚBLICA DEL PERÚ

APOSTILLE
 (Convention de la Hays du 5 octobre 1961)

1. País / Country República del Perú
2. ha sido firmado por / has been signed by **RAMIRO WENCESLAO QUINTANILLA SALINAS**
3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of **FISCAL**
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of **COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA**
5. en / at **SEDE CENTRAL - LIMA** 6. el / the **07/03/2019**
7. por / by **Ministerio de Relaciones Exteriores**
8. bajo el número / N° **MRE227959145435962596**
9. Sello/timbre / Seal/stamp
10. Firma / Signature

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
[Signature]
Urbay Chavez Alisson Milagros
 Dirección de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Apostille does not certify the content of the document.
 Esta Apostilla solo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento.



RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las **COPIAS FOTOSTATICAS** que anteceden, **SELLADAS Y FIRMADAS** por mí, es reproducción exacta del **ORIGINAL** que he tenido a la vista

Quito, **09 ABR 2019**
Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
 NOTARIA CUADRAGESIMA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VILLAGOMEZ ROMERO MARIA GABRIELA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO **1983-05-03**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
DAVID
OLGIESER CAPARRINI

N. 171032152-0



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ABOGADA** V434312222

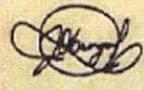
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **VILLAGOMEZ JOSE ENRIQUE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ROMERO MARIA AMPARO CATALINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-11-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-11-01

IGM 15 08 578 10




DIRECTOR GENERAL TITULAR TITULAR DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0037 F IDENTIFICACION 0037 - 122 CERTIFICACIONES 1710321520 CEDULA No.

VILLAGOMEZ ROMERO MARIA GABRIELA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**
CANTON: **QUITO**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
PARROQUIA: **MARISCAL SUCRE**
ZONA: **2**



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Paola Andrade Torres
F. PRESIDENCIAL DE LA JRV



Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito,

09 ABR 2019

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO